





## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y DIEZ MINUTOS del día NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0703 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: y considerando que la solicitud cumple con

todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

## PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A ACTIVIDADES LABORALES DE LOS ESTUDIANTES:

Le informo que las bases de datos para generar la información de su interés, están disponibles en formato SPSS y ACCES en el siguiente link:

http://www.mined.gob.sv/index.php/estadisticas-educativas/item/7154-bases-de-datos-spss

Dichas bases de datos contienen las variables solicitadas, y está disponible para la serie histórica que requiere.

Oficial de Información

Lic. Salomón Alfaro Estrada

Dirección de Transparencia